Guayaquil, 24 de junio de 2009

Señores. DOLIBAL S. A. Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle a usted y por su digno intermedio a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que en el ejercicio de mis funciones de Comisario Principal he revisado periódicamente los libros de Contabilidad, Comprobantes de Operaciones y en igual forma los Estatutos Financieros del ejercicio económico del 2008, habiéndose verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, que se ajustan a los registros locales y a las normas de buena administración, siendo por tanto los saldos de las cuentas y los resultados correctos.

Atentamente,

ESTEBAN CARDENAS P. COMISARIO PRINCIPAL